Nota SEPRELAD/DGAF N° 94/2018

Asunción, 06 de noviembre de 2018

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción - Paraguay

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a usted con el objeto de justificar la utilización de la Modalidad de Contrato Abierto para el llamado a Licitación Pública Nacional LPN SBE N° 01/2018 “Contratación de Seguro Médico Sanatorial y Odontológico” con Id. 344.365.

Se ha optado por la utilización del Contrato Abierto, por cantidades máximas y mínimas de titulares, considerando que por la naturaleza de los servicios a ser contratados, referentes a coberturas de seguro médico sanatorial y odontológico para los funcionarios de la SEPRELAD, es imposible definir con exactitud el periodo y la cantidad de funcionarios a ser nombrados y/o solicitan renuncia, los cuales serán beneficiados con este seguro.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES

Firmado digitalmente por CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES
Fecha: 2018.11.06 12:36:34 -03'00'

Director General de Administración y Finanzas